PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y DEL SOPORTE TÉCNICO DEL MÓDULO "PANDA DATA CONTROL" PARA LA SOLUCIÓN DE LICENCIAS PANDA ADAPTIVE DEFENSE 360 DE EITB MEDIA, S.A.U. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2021.29

03/06/2021 (Versión 0)

AENOR ER Empresa Registrada ER-0589/2002
2007

INDICE

1. OBJETO 3

2. ANTECEDENTES 3

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO 3

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO 4

5. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO 4

6. DURACIÓN DEL CONTRATO 4

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES 4

7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 4

1. OBJETO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego lo constituye el suministro y soporte técnico del módulo "**Panda Data Control**" para la solución de licencias Panda Adaptive Defense 360, para EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo **Entidad Contratante** o **EC**, indistintamente)

La prestación de los suministro y servicios asociados al mismo deberán ser efectuados con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este **PPTP**, así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2. ANTECEDENTES

EITB MEDIA dispone actualmente de unas licencias antivirus para los PC´s de usuario, portátiles y servidores del fabricante PANDA, concretamente la solución Panda Adaptive Defense 360.

Sobre dicho software perteneciente a PANDA, se precisa implantar un nuevo módulo denominado **Panda Data Control** cuyo fabricante, por motivos de técnicos puede ser el propio PANDA**.**

Panda Data Control es un módulo de seguridad incluido en Panda Adaptive Defense 360 y diseñado para ayudar a las empresas a cumplir con la regulación de la seguridad y protección de los datos de carácter personal. Proporciona visibilidad de la información de identificación personal (PII) almacenada en la infraestructura IT.

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Por todo lo anterior, el presente expediente pretende contratar el suministro del módulo Panda Data Control.

Esta herramienta deberá ser capaz de descubrir, auditar y supervisar el ciclo de vida de los archivos PII en tiempo real: desde los datos en reposo hasta los datos en uso (de las operaciones que contienen datos personales) y los datos en movimiento (datos que son enviados).

La EC dispone de una tabla de conocimiento PII que utiliza de base para generar aplicaciones y gráficos en Adaptive Visualization Tool, permitiendo el filtrado y la transformación de los datos (agrupando, organizando, busquedas, etc.).

A tal efecto y a fin de dimensionar las necesidades de la EC por parte de las candidatas, se trasladan a continuación los datos de las licencias requeridas:

Nombre del Producto	**Código de producto**	**Duración maxima estimada**	**Nº licencias**
Panda Data Control - 3 años - 1001-3000 Licencias	A03YDATAE0E	31 meses	1.980

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO

El suministro de licencias objeto de la presente licitación deberá ejecutarse de conformidad con los términos

- El número de licencias para PC's, portátiles y servidores serán aproximadamente 1800 unidades.

- El plazo de suministro y su instalación en los diferentes PC´s, portátiles y servidores no podrá exceder del plazo de 15 días laborales a partir de la formalización del contrato.

 La EC indicará a la adjudicataria, aquellos equipos que excepcionalmente por razones de operativa y produccion no pueden ser instalados en los plazos indicados. En estos casos, la planificación se realizará de común acuerdo con la EC.

- La adjudicataria debera encargarse de realizar la migración al nuevo software y para todos los equipos desde la sede de Bilbao en coordinacion con la EC.

- La entrega y suministro objeto de la presente contratación deberá realizarse en horario de 09:00 a 17:00 horas. En algunos casos teniendo en cuenta la criticidad de las aplicaciones que corren sobre los servidores de la EC, la instalación de las licencias en los mismos deberá realizarse fuera del horario anterior según indicaciones de la EC.

5. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Las candidatas deberán incluir en su oferta, al menos, los siguientes servicios de soporte técnico:

- Atención telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana en euskera o castellano.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración igual al periodo comprendido entre el día siguiente a su formalización y el 21 de enero de 2024, fecha de finalización del contrato de licencias relativo a la solución **Panda Adaptive Defense 360**.

La fecha estimada de comienzo será el 22 de junio de 2021.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Las entidades licitadoras deberán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.